AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1253

RESOLUCIÓN 145/2013, de 8 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª Isabel Zuazo Ocamica como Directora de Enfermería del Hospital Universitario Basurto.

Mediante Resolución 1280 /2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D.ª Isabel Zuazo Ocamica Directora de Enfermería del Hospital Universitario Basurto.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª Isabel Zuazo Ocamica como Directora de Enfermería del Hospital Universitario Basurto, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 10 de febrero de 2013.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, al Hospital Universitario Basurto y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de febrero de 2013.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.